



**ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE
INTERVENTORÍA**

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	07/02/2023
PÁGINA	1 de 4

CONTRATO N°:	009 DE 2023	21-MAR-2023	INT-SCC-002-2023
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACIÓN Y RESTAURACION DE LAS CIENAGAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER."		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL JB-23		
NIT:	901695368-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	91.489.498 de Bucaramanga		
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$261.029.831)		
ANTICIPO (50%):	N/A		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES.		
FECHA DE INICIO:	28 DE MARZO DE 2023		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°1	08 - 07 - 2023		
AMP. N°X SUSPENSION N°X:	N/A		
REINICIO N°1	18 - 08 - 2023.		
SUSPENSIÓN N°2	23 - 10 - 2023		
AMP. N°X SUSPENSION N°X:	N/A		
REINICIO N°2	15 - 04 - 2024.		
VALOR FINAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$261.029.831)		
PLAZO CON ADICIONALES:	SEIS (6) MESES:		
MAYORES Y MENORES	N/A		
FECHA DE TERMINACION:	19-04-2024		
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR DE PAGO	PORCENTAJE
ANTICIPO:	N/A	-	%
PARCIAL 1:	28-08-2023	151.580.022,86	58.07%
PARCIAL 2:	23-10-2023	57.296.047,90	21.95%
PAGO TOTAL		-	%
N° DE PAGOS REALIZADOS:	DOS (2) PAGOS		
% DE AVANCE FISICO:	100 %	19 - ABRIL - 2024	
MUNICIPIO:	CIMITARRA - SANTANDER.		

El día primero (1) del mes de agosto del año 2024, los suscritos **JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.489.498 de Bucaramanga como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL JB-23**, como contratista de Interventoría y **YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA**, Jefe de la oficina de planeación e infraestructura del fondo mixto para el desarrollo integral y la gestión social de colombia, en adelante **FONCOLOMBIA**, en calidad de Supervisora, y hemos acordado

	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2023
		PÁGINA	2 de 4

suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL dentro del Contrato de interventoría N° 009 de 2023, correspondiente al periodo (15 abril del 2024 al 19 abril 2024) de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo, el cual hace parte integral de la presente ACTA DE RECIBO FINAL.

CONSIDERANDO.

1. Que el día (21) de marzo del 2023, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de interventoría N° 009 del 2023 con JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACION Y RESTAURACION DE LAS CIENAGAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER."
2. Que el día (28) de marzo del 2023, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría N° 009 del 2023, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. **CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO. FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** pagará al contratista el valor del noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance física de la obra registrado en las actas de corte de la obra e informes aprobados por FONDO MIXTO, el cobro mensual no podrá superar al Plan de Inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del Municipio De Cimitarra, y el restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibo a satisfacción de la misma. **NOTA 1:** En el valor se tiene incluido los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato, para los pagos contenidos en el literal anterior, como soporte de este se debe adjuntar, informe de interventoría aprobado por el supervisor del contrato en donde conste los avances de obras realizada por el contratista. **NOTA 2:** El contratista deberá presentar la factura electrónica, según sea el caso, constancia de pago de los aportes de seguridad social, parafiscales, riesgos laborales, cámara de comercio vigencia treinta (30) días a la fecha del acta parcial, y demás documentos requeridos para el pago de la respectiva cuenta, el cual debe incluir el informe de interventoría que soporte el avance cobrado a la fecha y debe ser aprobado por el supervisor para el pago de este. **PARÁGRAFO 1: DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA** autoriza al **FONDO MIXTO**, para que, por conducto de la oficina financiera y contable, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.
4. Que el día diecinueve (19) de abril de 2024, se suscribió el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo y Culminación del Plazo con pendientes del contrato de Interventoría No. 009 de 2023, donde se establecieron los siguientes pendientes:
 - ✓ Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.



**ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE
INTERVENTORÍA**

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2023
PÁGINA	3 de 4

- ✓ Acreditar, paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el supervisor, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como son, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra.
5. Que el porcentaje de avance, según la ejecución del Contrato de Interventoría N° 009 de 2023, es del 100%.
 6. Que el día (31) de julio de 2024, la UNIÓN TEMPORAL JB-23. (Contratista de Interventoría), hizo entrega a satisfacción de los pendientes enunciados en el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo y Culminación del Plazo con Pendientes del contrato de Interventoría No. 009 de 2023.
 7. Que el porcentaje de ejecución del total del contrato fue del 100%, lo cual se evidencia en el anexo 1.
 8. Que el contrato de interventoría N° 009 es el siguiente:

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$261.029.831		
VALOR EJECUTADO		\$261.029.831	
VALOR POR EJECUTAR		\$00.00	
SUMAS IGUALES	\$261.029.831	\$261.029.831	

9. Que **JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO**, con la respectiva revisión y aval del supervisor de obra, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre periodo (día 15 mes ABRIL año 2024 al día 19 mes ABRIL año 2024), de acuerdo con lo consignado en el anexo del recibo final al presente documento y que hacen parte integral del mismo.
10. Que el Supervisor, verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de interventoría frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF y demás obligaciones por parte del contratista de Interventoría.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado y recibido a satisfacción el contrato de interventoría entre las partes, identificado con el numero N°009 de 2023, que tiene como objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACION Y

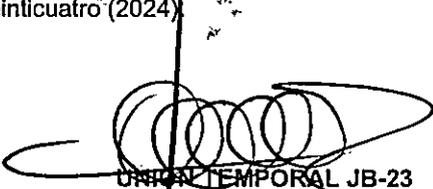
	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2023
		PÁGINA	4 de 4

RESTAURACION DE LAS CIENAGAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER", ejecutado por UNIÓN TEMPORAL JB-2023, con la respectiva revisión y aprobación del Supervisor soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 15 mes ABRIL año 2024 al día 19 mes ABRIL año 2024), de acuerdo con lo consignado en el anexo relacionado en el numeral.6 de las consideraciones del presente documento.

RESUMEN ACTA DE PAGO RECIBO FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 009 DE 2023	\$261.029.831
% DE AVANCE	100%
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL N°01	\$ 151.580.022, ⁸⁶
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL N°02	\$ 57.296.047, ⁹⁰
VALOR ACTA DE RECIBO.FINAL	\$ 52.153.760, ²³
VALOR POR PAGAR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN.	\$ 52.153.760, ²³

SEGUNDO: Las cantidades y valores consignados en el anexo del recibo final del Acta de recibo Final del Contrato de Interventoría N° 009 de 2023 son responsabilidad exclusiva del Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA por la interventoría ejecutada se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Supervisor realizó las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte del Supervisor, que deben corresponder con las computadas en las memoras de cálculo, así mismo la presente acta no exime al Contratista de Interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 009 de 2023 por quienes intervinieron en ella, a el día primero (1) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


 UNIÓN TEMPORAL JB-23
 R/L JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO
 Contratista de Interventoría


 CARLOS ANDRES PICON JAIMES
 Profesional de Apoyo
 FONCOLOMBIA
 Contratante


 YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
 Supervisora
 FONCOLOMBIA
 Contratante